



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA DE LA DEFENSA PÚBLICA

COMUNICADO
28 de febrero de 2023

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE ESTABILIDAD LABORAL

El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, comunica a los funcionarios interesados en optar por la estabilidad laboral, deben presentar su solicitud **a través de la plataforma SIGERH**, a partir del **día 03 de marzo al 03 de abril del presente año**, conforme a los parámetros del Artículo 304 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, reglamentado por la Sección 2 del Capítulo VI del Acuerdo N.º 01 de 02 de septiembre de 2019, que reglamenta la Carrera de la Defensa Pública, emitido por el Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública. Modificado mediante Acuerdo No.01-CONDEP-2022 de 19 de septiembre de 2022.


(FDO.) Mgtr. SHANIDA NARUHA LÓPEZ BARRIOS
Presidenta



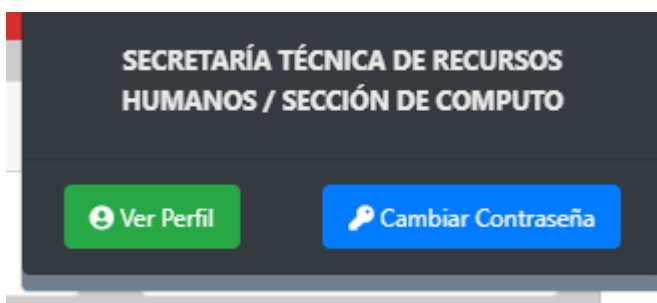
MANUAL PARA ACCEDER AL FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO DE ESTABILIDAD LABORAL

Paso 1:

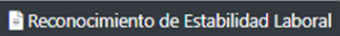
Ingresa a la Plataforma **SIGERH**.

Paso 2:

Dirigirse a la pestaña **VER PERFIL**.



Paso 3:

En la sección de perfil del Servidor Judicial encontrará el botón  para el acceso al formulario.

